

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11652 BARCELONA

Edicto Dando Publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso

María José Hompanera González, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 132/2016- c

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Chamestong Internacional S.L. CIF nº B66178393.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 10-03-2016.

En Barcelona a, 10 de marzo de 2016.- La Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160013906-1